

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26646 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 462/2020 en el que figura como concursado SIDRERIA OARSO, S.L., CIF B20533352, se ha dictado el 17.08.20 auto que declara el concurso y acuerda su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 17 de agosto de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Saro Jauregui.

ID: A200035830-1